

**Institución Social de Ayuda para Vivienda
INSOVIVIENDA
ASAMBLEA ORDINARIA GENERAL DE ASOCIADOS
Acta No. 54**

Fecha: marzo 06 de 2024

Hora: 8:30 a. m.

Modalidad: Presencial en casa de Doña Luz Isaza de Hinestroza

Asistentes: Sras.: Luz Isaza Hinestroza.
Lucia Arango López.
Luz Mercedes Hinestroza Isaza.
Ana Lucia Hoyos Orrego.
María Cecilia López de Jaramillo.

Sres.: Andrés Nicolás Jaramillo Zuluaga.

Con Delegación: Sras.: Margarita Vásquez de Mesa.
María Isabel Vásquez de Gómez.
Margarita Isaza de Villa.
Orfa Santamaría Gallego.
Anita Isaza de Trujillo.

Sres.: German Jaramillo Olano.
Juan Rodrigo Toro Isaza.
Joaquín Enrique Jaramillo Olano.

Revisor Fiscal: Sr. Juan Esteban Bedoya Betancur

Presidenta de la Asamblea: Sra. Luz Isaza de Hinestroza (Presidenta Junta Directiva)

Secretario de la Asamblea: Sr. Néstor Cardona Tobón (Director Ejecutivo).

De acuerdo con lo determinado en los estatutos de la entidad, el Director Ejecutivo convoco a esta Asamblea Ordinaria por medio de correo electrónico con antelación mayor a quince días calendario.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea.
4. Nombramiento de la Comisión que apruebe el Acta.
5. Informe Gestión 2023.
6. Dictamen del Revisor Fiscal.
7. Nombramiento Revisor Fiscal y suplente para el año 2024 – 2025 y asignación de honorarios.
8. Proyección de Ingresos y Presupuesto de Gastos 2024.
9. Certificación del Representante Legal y Contador.
10. Aprobación de Estados Financieros 2023; Distribución de excedentes y Asignación de Reservas.
11. Autorización al Representante Legal para solicitar la actualización en el Régimen Tributario Especial.
12. Nombramiento de Junta Directiva para vigencia de 2024 - 2025.
13. Propositiones y varios.

Desarrollo:

1. Verificación del quórum.

A la hora establecida por citación se dio inicio a esta reunión virtual. De los veintiún (21) Asociados con que cuenta la Corporación, los cuales fueron previamente convocados, asisten a la reunión catorce (14) personas. De estas, ocho (8) con delegación formalmente tramitada y seis (6) de manera presencial lo que equivale a un quórum del 67% válido de acuerdo con los estatutos para llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria 2024 de la Institución.

2. Aprobación del orden del día.

Por unanimidad se aprobó el orden del día con los ajustes propuestos por el Revisor Fiscal. No se incluyeron temas a ser considerados en el punto de "Proposiciones y Varios".

3. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea.

La Sra. Luz Isaza de Hinestroza se nombra como Presidenta de esta Asamblea y como secretario al Sr. Néstor Cardona Tobón.

4. Nombramiento de la Comisión que apruebe el Acta.

Se designa a la señora Lucia Arango López y al señor Andrés Nicolás Jaramillo Zuluaga como Comisión para aprobar el acta de esta sesión de asamblea.

5. Informe Gestión 2023.

Se hace lectura del Informe de Gestión del año 2023 el cual se había remitido previamente.

Sin observaciones, este informe se aprueba por unanimidad y se presenta como **Anexo 1 de esta Acta.**

6. Dictamen del Revisor Fiscal.

Se da lectura el dictamen del Doctor Juan Esteban Bedoya Betancur, Revisor Fiscal de la Institución, sobre los estados financieros a diciembre 31 de 2023

los cuales se ajustaron a la normatividad contable establecida. Este informe se presenta como **Anexo 2 de esta Acta**

7. Nombramiento Revisor Fiscal y Suplente para el periodo 2024 – 2025 y asignación de honorarios.

El actual Revisor Fiscal señor Juan Esteban Bedoya Betancur con cédula No. 70.413.136 y TP No. 48,506-T termina su contrato por prestación de servicios. En su reemplazo se presenta la hoja de vida del señor Ferney Arley Marín Suarez para consideración de la Asamblea. Analizada la hoja de vida se aprueba por unanimidad el nombramiento del señor Ferney Arley Marín Suarez, identificado con cédula No. 1.038.213.581 y TP 316502-T como revisor Fiscal para el periodo 2024-2025 con una asignación de \$900.000 mensuales por concepto de Honorarios. Esta decisión fue aprobada por unanimidad.

8. Proyección de Ingresos y Presupuesto de gastos 2024.

Para información de los asociados se presenta el escenario de proyección de ingresos para esta vigencia y el presupuesto de gastos para este año los cuales habían sido previamente aprobados por la junta de la institución. La Asamblea por unanimidad avala estos ejercicios.

9. Certificación del Representante Legal y Contador.

Se hace lectura de este informe previamente avalado por el Contador y el Representante Legal en donde se resalta la entrega de información contable bajo Normas NIIF de acuerdo con lo establecido en el Decreto 3022 del 2013 y normas complementarias que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. **Anexo 3 del Acta.**

10. Aprobación de los Estados Financieros; Distribución de excedentes y Asignación de Reservas.

Se presenta la información contenida en: Estado de Situación Financiera; Estado de Actividades; Estado de Cambios en el Activo Neto y Estado de Flujo de Efectivo con las respectivas Notas Contables relacionadas a los Estados Financieros Individuales a diciembre 31 de 2023. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el Decreto 3022 del 2013 y normas complementarias que

incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.
Anexo 4 del Acta.

Analizada esta información y sin observaciones se procedió a aprobar por unanimidad dicha información y determinar que el exceso de Ingresos sobre Gastos (Excedentes del Ejercicio) sean llevados al Patrimonio Social de la Institución para fortalecer los programas de Vivienda Social y Bienestar Social consolidando el Fondo Rotatorio que para este fin existe.

Se propone llevar de los excedentes del año 2023 a la reserva, un valor de \$360.000.000 (trescientos sesenta millones) para crear un fondo destinado al cierre financiero para proyectos de vivienda en calidad de recursos no reembolsables de las familias beneficiadas. Esta reserva se mantendrá hasta que sus recursos se agoten.

Igualmente se propone dejar una reserva de \$10.000.000 de los excedentes del año 2023 para ser invertidos en proyectos de Tecnología de Información y Comunicaciones en los años 2024-2025.

También dejar de los excedentes del año 2023 una reserva de \$10.000.000 destinada a proyectos de mercadeo de la entidad y orientados a fortalecer el manejo de redes sociales para proyección de la institución.

Estas determinaciones fueron aprobadas por unanimidad.

11. Autorización al Representante Legal para solicitar la actualización en el Régimen Tributario Especial.

Por unanimidad fue aprobada la autorización para solicitar ante la DIAN esta calificación la cual se deberá llevar a cabo antes del 30 de junio de 2024 como está dispuesto en la normatividad asociada a la Ley 1819 de 2016.

12. Nombramiento de Junta Directiva para vigencia de 2024 - 2025.

Se propone a esta asamblea la aprobación de la siguiente plancha para Junta Directiva 2024-2025.

Principales

Luz Isaza de Hinestroza
Lucía Arango López
Juan Rodrigo Toro Isaza
Andrés Nicolás Jaramillo Zuluaga

Suplentes

Luz Mercedes Hinestroza Isaza
Gloria Stella Vásquez Castaño
Ana Lucía Hoyos Orrego
María Cecilia López de Jaramillo

Ángela Lucía Isaza Jaramillo

Diego Restrepo Isaza

Por unanimidad fue aprobada esta plancha para junta Directiva

13. Proposiciones y Varios.

A las 10:00 a.m. se dio por terminada la reunión.

Por unanimidad se aprueba el texto del acta.



Luz Isaza de Hinestroza
Presidenta



Néstor Cardona Tobón
Secretario